

Guayaquil, octubre 23 de 2004

Señor
Bolívar Vivero Calderón
Ciudad.-

Exp. 99275

FF

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICENTENARIO, SERVICENTRO CENTENARIO S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, a contarse desde el día de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

El cargo para el que usted ha sido reelegido implica administrar a la Compañía con las más amplias facultades y atribuciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el estatuto; además ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, el 30 de abril de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de octubre de 1999, de fojas 8.872 a fojas 8.898 No. 1.003 del Registro Industrial y anotada bajo el No. 24.704 del Repertorio.

Formulo fervientes votos por el éxito de la gestión que se la ha encomendado.

Muy atentamente,



Marco Vivero Vásconez
SECRETARIO AD-HOC

Dejo constancia que en esta fecha he aceptado el cargo a que se refiere la nota que antecede. Guayaquil, octubre 23 de 2004.

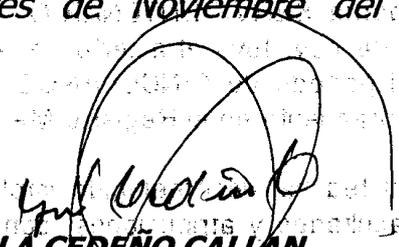


BOLIVAR VIVERO CALDERON
C.I. 06-01724925
Telf. 2342076

OK

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **SERVICENTENARIO, SERVICENTRO CENTENARIO S.A.; a favor de **BOLIVAR VIVERO CALDERON**; a foja **135.352**, Registro Mercantil número **21.252**, Repertorio número **33.797.-** Guayaquil, veintitres de Noviembre del dos mil cuatro.-**



AB. ZOILA CEDEÑO CALLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 134004
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE-COMPUTO: SARA CARRIEL
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR:

